

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 28/01/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGCCK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/01/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86.83 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza que los recursos del fondo aprobado en la asamblea de Tenedores celebrada el pasado 12 de noviembre de 2019 por la cantidad de hasta \$31,000,000.00 (treinta y un millones de Pesos 00/100), se puedan destinar, adicionalmente a lo aprobado en dicha asamblea, en reinvertir dichos recursos ya sea total o parcialmente en la entidad promovida Grupo Diniz, S.A.P.I. de C.V., en los términos en que fue presentado por el Administrador a la Asamblea y conforme a las instrucciones que este último otorgue al Fiduciario.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de las aclaraciones realizadas por el Administrador respecto del cálculo del Rendimiento Preferente, en los términos en que las mismas fueron presentadas a la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe del Administrador respecto de los cambios en las estructuras internas de los Vehículos de Inversión del Portafolio, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

CUARTO. Se autoriza e instruye al Fiduciario, al Representante Común y al Administrador, en la medida que a cada uno corresponda, dentro el ámbito de sus respectivas facultades para que realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de la resolución que se adoptó con motivo del desahogo del primer punto del orden del día, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, en su caso.

QUINTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Tania Pineda Arriaga y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea; incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.